



COSTO DE VENTAS E INVENTARIOS

Introducción

El Artículo 29, fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LIRS), menciona que, a partir del ejercicio de 2005, los contribuyentes podrán efectuar la deducción del costo de lo vendido en lugar de la deducción de compras.

Este trascendental cambio ha generado gran polémica respecto a la incorporación a la Ley del Impuesto Sobre la Renta de diversos conceptos retomados de la normatividad en materia contable; sin embargo, de un breve análisis nos daremos cuenta que el costo fiscal no será igual al costo de ventas contable. No obstante, es necesario el análisis de las disposiciones contables para llegar a lo que nuestros legisladores pretendieron incorporar, y de ahí conciliar el efecto fiscal.

Por lo tanto, en este artículo vincularemos las disposiciones fiscales en las que se hace mención a conceptos contables, mismos que serán comentados; abordaremos los métodos de valuación de inventarios, y sus implicaciones fiscales; el sistema de inventarios perpetuos que la ley nos obliga a utilizar, así como conceptos del *Boletín C-4 Inventarios* y *C-10*, actualización del mismo.

Ejemplificaremos cómo se aplican algunos de los métodos mencionados, manejando comportamientos distintos con respecto a la fluctuación de los precios de las mercancías a la alza o a la baja, así como también los costos de adquisición, producción y venta, ya que incidirá directamente en la deducción fiscal.

Disposiciones fiscales

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Artículo 45-G, señala que para valuar los inventarios se autorizan los siguientes métodos de valuación de inventarios.

- I. PEPS.
- II. UEPS.
- II. Costo Identificado.
- III. Costo Promedio.
- IV. Detallista.

Permanencia del método

Una vez elegido el método se usará mínimo de cinco ejercicios.

Registro de diferencias en aplicación de métodos

Si para efectos contables se lleva a cabo otro método, deberán tener un registro de la diferencia entre el contable y el fiscal, cantidad determinada será acumulable o deducible.

Si es deducción se disminuirá proporcionalmente en los cinco ejercicios siguientes.

PEPS {
UEPS { Se deberá llevar individualmente por cada tipo de mercancías.
No se permite la utilización del PEPS o UEPS monetario.
En el RISR se podrán establecer facilidades para no identificar los porcentajes de deducción del costo respecto de las compras por cada tipo de mercancías de manera individual.

Costo Identificado { Lo deberán utilizar los contribuyentes que enajenen mercancías que se puedan identificar por número de serie y su costo exceda de \$ 50,000.00

Método Detallista { Deberán valorar sus inventarios al precio de venta menos el margen de utilidad bruta que tengan en el ejercicio de acuerdo al reglamento. Tendrán obligación de llevar el sistema de control de inventarios a que se refiere la fracción XVIII del Artículo 86 de la LISR (Inventarios Perpetuos)

Respecto de la obligación de quienes opten por el método detallista, veamos las disposiciones a este respecto: **Llevar control de inventarios mediante el sistema de inventarios perpetuos (Artículo 86-XVIII, primer párrafo de la LISR)** Llevar un control de inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, conforme al sistema de inventarios perpetuos; los contribuyentes podrán incorporar variaciones al sistema señalado en esta fracción, siempre que cumplan con los requisitos que se establezcan mediante reglas de carácter general. De los conceptos contables aplicables a inventarios perpetuos tenemos lo siguiente:

El Método de Inventarios Perpetuos

Este sistema es el más completo por cuanto se refiere al control de las operaciones practicadas con mercancías, y presenta como ventaja fundamental sobre el sistema analítico que, en virtud de registrarse en cada venta que se realiza el costo a que fueron adquiridas las mercancías entregadas en venta y la correlativa disminución de las existentes en la empresa, es posible conocer en todo momento:

- * El importe por la importación de las mercancías existentes en el almacén.
- * El costo de la mercancía vendida.
- * El importe de ingresos netos por ventas.
- * La utilidad o pérdida bruta.

Las cuentas que integran al Método de Inventarios Perpetuos son únicamente tres:

- Almacén,
- Costo de ventas y

- Ventas. (Cuadros IV, V, VI).

Asientos que se corren o pueden correrse:

PERPETUO			
Concepto	Debe	Haber	
Almacén o inventarios	\$100,000.00		
IVA por acreditar	\$15,000.00		
Proveedores "x"		\$115,000.00	
<i>Compra a crédito al proveedor "x" por la cantidad de \$100,000.00, más IVA.</i>			

2. Se realiza el pago de un 50 % de la compra a crédito al proveedor "x".

Concepto	Debe	Haber
Proveedores "x"	\$57,500.00	
Bancos		\$57,500.00
IVA acreditable	\$7,500.00	
IVA por acreditar		\$7,500.00

3. Se realiza una venta al cliente Juan Pérez por la cantidad de \$ 200, 000.00, más IVA de los cuales, nos paga \$50,000.00 más IVA mediante cheque y el resto lo queda a deber.

Concepto	Debe	Haber
Bancos	\$57,500.00	
Clientes	\$172,500.00	
Ventas		\$200,000.00
IVA trasladado cobrado		\$75,000.00
IVA trasladado por cobrar		\$22,500.00
Costo de Venta	100000	
Almacén o inventarios		100000
* Registro de la venta a precio de costo		

A diferencia del analítico que a continuación describimos:

Método Analítico o Pormenorizado

Se basa en el análisis de las operaciones efectuadas con mercancías. Por lo que la identificación y separación de los conceptos afectados por las operaciones practicadas con mercancías, constituye la base del sistema. Consiste en el establecimiento de una cuenta por cada concepto afectado por las operaciones realizadas directamente con mercancías, para llevar a cabo el control de sus aumentos y disminuciones.

Es empleado por aquellas empresas que tengan un gran volumen de operaciones de compraventa, y que, por las características de los artículos, no se pueda determinar en cada operación el importe del costo de ventas. Es necesario hacer un conteo físico para determinar las existencias de mercancías al finalizar el periodo

De ahí que el sistema se integra con tantas cuentas como conceptos se afecten en la realización de estas operaciones:

- Inventarios.
- Compras.
- Gastos sobre compras.
- Devoluciones sobre compras.

- Rebajas sobre compras.
- Bonificaciones sobre compras.
- Descuentos sobre compras.
- Ventas.
- Devoluciones sobre ventas.
- Rebajas sobre ventas.
- Bonificaciones sobre ventas.
- Descuentos sobre ventas.

ANALITICO

Compras	\$100,000.00	
IVA por acreditar	\$15,000.00	
Proveedores "x"		\$115,000.00
<i>Compra a crédito al proveedor "x" por la cantidad de \$100,000.00, más IVA.</i>		

2. Se realiza el pago de un 50 % de la compra a crédito al proveedor "x".

Concepto	Debe	Haber
Proveedores "x"	\$57,500.00	
Bancos		\$57,500.00
IVA acreditable	\$7,500.00	
IVA por acreditar		\$7,500.00

3. Se realiza una venta al cliente Juan Pérez por la cantidad de \$ 200, 000.00, más IVA de los cuales, nos paga \$50,000.00 más IVA mediante cheque y el resto lo queda a deber.

Bancos	\$57,500.00	
Clientes	\$172,500.00	
Ventas		\$200,000.00
IVA trasladado cobrado		\$75,000.00
IVA trasladado por cobrar		\$22,500.00

en el sistema analítico cuando salga la mercancía iría así

Costo de Venta	100000	
Inventario Final	0	
Inventario Inicial		\$0.00
Compras		\$100,000.00

Como pudimos ver en el Artículo 45-G, es evidente la falta de precisión de algunos conceptos para la determinación del costo de lo vendido, con respecto a la aplicación de los métodos de valuación, por tal motivo, aplicaremos la "Técnica Contable" para poder dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en dicha sección.

Algunos extractos principales del Boletín C-4 mencionados en la Sección del Costo de lo Vendido

Las reglas de este boletín se aplican únicamente a empresas industriales y comerciales.

Concepto

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consumen en el ciclo normal de operaciones.

Reglas de valuación

Costo. Las reglas de valuación para inventarios son el costo de adquisición o producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa la suma de las erogaciones aplicables a la compra y los cargos en los que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o venta.

Materia prima. Se refiere a los costos de adquisición de los artículos, más los gastos adicionales incurridos al colocarlos en el sitio para ser usados en el proceso de fabricación.

Materiales. Artículos como refacciones para mantenimiento, empaques o envases de mercancía.

Mercancías en tránsito. Los artículos que se compren libre a bordo proveedor, los gastos de compra y traslado son acumulables a estos costos.

Anticipos a proveedores. Por las características de ciertos productos, los proveedores exigen a sus clientes anticipos a cuenta de sus pedidos. Las empresas que tengan que efectuar desembolsos por este motivo deben registrarlo dentro del capítulo general de inventarios.

Costo de producción. Representa el importe de los distintos elementos del costo, que se originan para dejar un artículo disponible para su venta o para ser usado en un posterior proceso de producción

Circunstancias especiales que no deben afectar el costo de producción, sino llevarse directamente a resultados:

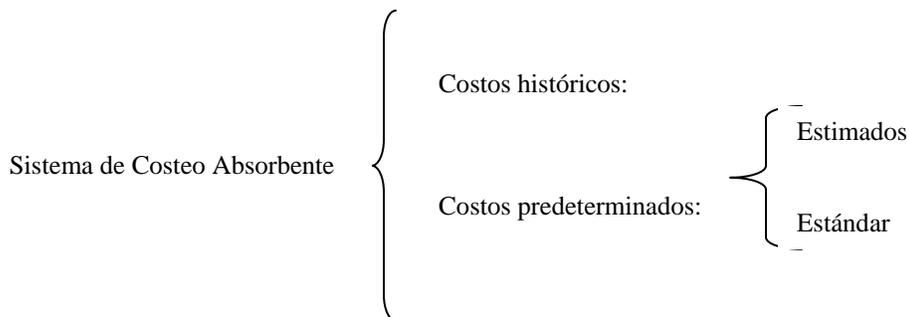
- Capacidad de producción no utilizada.
- Castigos de inventarios.
- Desperdicios anormales de materia prima.

Producción en proceso. Por la naturaleza continua del proceso de fabricación y la necesidad de preparar información en ciertas fechas, contablemente debe efectuarse un corte de operaciones y, por tanto, los artículos que aún no estén terminados se valuarán en proporción a los diferentes gastos de avances que tengan en cada uno de los elementos que forman su costo.

Artículos terminados. Son los que se destinarán, preferentemente, a la venta dentro del curso normal de las operaciones y el importe registrado equivaldrá al costo de producción, tratándose de industrias, y al de adquisición si se trata de comercios. La valuación de las operaciones de inventarios puede hacerse mediante:

a. Costeo absorbente. Se integra con todas aquellas erogaciones directas y los gastos indirectos que se considere fueron incurridos en el proceso productivo.

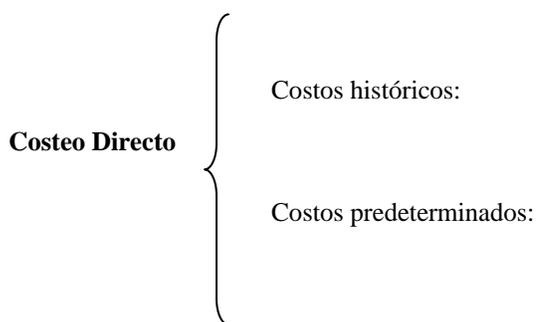
Es aquel conocido como el tradicional, en el que se incluyen todos los costos incurridos en un ejercicio relativo a la actividad productiva o de distribución



b. Costeo directo. Deben tomarse en cuenta los siguientes elementos:

Una técnica de costar que reconoce solamente los costos o gastos variables, para la integración del costo de producción y de distribución. Su determinación puede ser en el sistema de costos por proceso productivo, así como puede ser calculado sobre bases o históricas y predeterminadas

- La materia prima consumida.
- La mano de obra directa (que varía con relación a los volúmenes producidos).
- Gastos de fabricación en relación a los volúmenes productivos.



1. Costos históricos. El registro de las cuentas de inventarios, por medio de los costos históricos, consiste en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos.

Los primeros son aquellos que se registran a medida que estos se originan, su calculo es después de que se han realizado, en otras palabras aquellos costos realmente incurridos para llevar a cabo la producción

2. Costos predeterminados. son aquellos que se calculan antes que se realice la producción, no es necesario esperar a conocer los costos reales o incurridos para elaborar los estados financieros. De acuerdo a la forma en que se determinen pueden ser:

- Costos estimados. son aquellos que su predeterminación se debe a bases empíricas como son: experiencias en ejercicios anteriores, estadísticas de la empresa, son los costos que “pueden ser”
- Costos estándar. estos para su determinación requieren de estudios técnicos y científicos; puesto es el costo que “debe ser”

Reglas de presentación

Se deben en tomar en cuenta para este boletín los siguientes principios:

- a. Revelación suficiente.
- b. Importancia relativa.
- c. Consistencia.

Costo de lo Vendido para efectos fiscales

Sistema de Costeo Absorbente

Artículo 45-A. El costo de las mercancías que se enajenen, así como el de las que integren el inventario final del ejercicio, se determinará conforme al Sistema de Costeo Absorbente sobre la base de costos históricos o predeterminados.

- Se integra con todas aquellas erogaciones directas y los gastos indirectos que se considere fueron incurridos en el proceso productivo fijo y variable.

Sistema de Costeo Directo:

En caso de que el costo se determine aplicando el sistema de costeo directo, con base en costos históricos, se deberán considerar para determinarlo:

- Materia prima consumida (*Boletín C-4*),
- Mano de obra y
- Gastos de fabricación que varíen con relación a los volúmenes producidos

Se integra con los siguientes elementos materia prima consumida, mano de obra y los gastos de fabricación que varíen en relación a los volúmenes de producción

CONCEPTO	COSTEO ABSORBENTE	COSTEO DIRECTO
MATERIA PRIMA	3,000	3,000
MANO DE OBRA	250	250
DEPRECIACIÓN	500	
SUELDO ADMINISTRATIVOS	100	
RENTA	50	
ELECTRICIDAD	10	10
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	30	30
COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	3,940	3,290

CONCEPTO	COSTEO ABSORBENTE	COSTEO DIRECTO
CTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	3,940	3,290
ENTRE: UNIDADES PROD	100	100
IGUAL: COSTO POR UNIDAD PRODUCIDA	39.40	32.90
POR: INVENTARIO FINAL	20	20
IGUAL: VALOR DE INV FINAL	788	658
MENOS: CTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	3,940	3,290
IGUAL: COSTO DE VENTAS	3,152	2,632

CONCEPTO	COSTEO ABSORBENTE	COSTEO DIRECTO
INGRESOS ACUMULABLES	10,000	10,000
MENOS: COSTO DE VENTAS	3,152	2,632
MENOS: DEPRECIACIÓN		500
MENOS: SUELDO ADMINISTRATIVO		100
MENOS: RENTA		50
IGUAL: UTILIDAD FISCAL	6,848	6,718
POR: TASA DE ISR	30%	30%
IGUAL: ISR A CARGO	2,054	2,015

Métodos de Valuación

Considerando que uno de los renglones de mayor importancia en el activo de una industria o comercio corresponde al Almacén de Materiales, es importante saber la forma de valuación al respecto.

Las técnicas principales son las siguientes:

- Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).
- Últimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS).
- Costo Promedio.
- Costo Identificado.
- Detallistas.

PEPS

Este método consiste en valorizar las salidas, a los precios de las Primeras Entradas, que son los más altos, hasta agotar los importes correspondientes a esas entradas, continuando con los precios más antiguos, siguiendo para valuar las salidas, y así sucesivamente; el movimiento sólo se refiere a valores, es decir, que para las salidas físicamente se dispondrá de los materiales, los que estén más a disposición, o que por naturaleza propia de las mercancías tengan que ocuparse. Se emplearía la técnica PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), en el caso de Depresión, cuando hay constante baja en los precios.

En tales condiciones, el costo estará absorbiendo materiales a precios más altos de los que rigen en la actualidad, y las existencias automáticamente quedarán valuadas a los precios más recientes, que son los más bajos. El objetivo final de esta técnica es que las utilidades sean más conservadoras (Cuadros I y IV).

- Considera que las primeras unidades adquiridas, son las primeras unidades en ser vendidas.
- Una vez que se agota la partida de más antiguo ingreso, se utiliza la inmediata siguiente de menor antigüedad, con su correspondiente costo de adquisición.
- Las existencias en el inventario corresponden a las compras más recientes.
- El inventario tiende a quedar valorado al costo de adquisición más reciente.

VENTAJAS

Es un método objetivo (genera una corriente de costos ordenada cronológicamente), por lo que manifiesta el saldo del inventario con más apego a los costos de adquisición actuales que otros métodos. Funciona mejor cuando la rotación de mercancías es acelerada.

DESVENTAJAS

Cuando los costos de adquisición van en aumento (inflación), su efecto en el cálculo contable es reducir el costo de la mercancía vendida, inflar las utilidades y el saldo final del inventario.

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS EJERCICIO DE 2004(sistema de inventarios perpetuos) EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA.

	Inventario Inicial	\$ 4,000.00
Más:	Compras netas	8,200.00
Menos:	Inventario Final	7,000.00
Igual:	Costo de Ventas	5,200.00

Cuadro I

Caso "A"

Concepto	Entradas		Salidas		Unidades existencias	Debe	Haber	Saldo	PEPS
	Unidades	Costo unitario	Unidades	Costo unitario					
	750	3,500			750		2,625,000	2,625,000	3,500
	1,000	4,000			1,750	4,000,000		6,625,000	4,000
			750	3,500	1,000		2,625,000	4,000,000	
			100	4,000	900		400,000	3,600,000	
	500	4,500			1,400	2,250,000		5,850,000	45,000
	600	5,000			2,000	3,000,000		8,850,000	5,000
			500	4,000	1,500		2,000,000	6,850,000	
			750		750				
			400	4,000			1,600,000	5,250,000	
			350	4,500			1,575,000	3,675,000	
	200	6,000			950	1,200,000		4,875,000	5,500
			500		450				
			150	4,500			675,000	4,200,000	
			350	5,000			1,750,000	2,450,000	
						13,075,000	10,625,000		

UEPS

Últimas Entradas, Primeras Salidas. Esta técnica consiste en valorar las salidas del almacén, utilizando los precios de las últimas entradas, hasta agotar las existencias cuya entrada es más reciente. Sólo se refiere al registro, no al movimiento físico de las mercancías.

De acuerdo con lo anterior, las existencias quedan valuadas a los precios más antiguos.

Conservadoramente se recomienda esta técnica cuando los precios van hacia la alza, en el Ciclo de Prosperidad, Inflación. Los materiales en esta técnica se valorarán exactamente a la inversa de PEPS; sin embargo, se está respetando el "Pensamiento Conservador", en ambos casos, precisamente por el momento en que atraviesa con respecto al Ciclo (Cuadro II y V).

- Una vez que se termina la partida de más reciente ingreso, se utiliza la siguiente partida más reciente, con su correspondiente costo de adquisición.
- El inventario tiende a quedar valorado al costo de adquisición más antiguo.
- Considera que las últimas unidades adquiridas, son las primeras que deben ser vendidas.
- El inventario se compone del inventario inicial más las primeras compras del periodo.

VENTAJAS

Relaciona de mejor manera los costos vigentes con las ventas en curso. Es recomendable cuando hay baja rotación de inventario, o cuando los cambios en los costos de adquisición tienen rápidos cambios (inflación considerable) en los costos de ventas.

DESVENTAJAS

Puede generar un saldo de activo alejado de los costos actuales.

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS EJERCICIO DE 2004(sistema de inventarios perpetuos) EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA.

Inventario Inicial	\$ 4,000.00
Más: Compras netas	8,200.00
Menos: Inventario Final	5,500.00
Igual: Costo de Ventas	6,700.00

Cuadro II

Caso "A"

Concepto	Entradas		Salidas		Unidades existencias	Debe	Haber	Saldo	PEPS
	Unidades	Costo unitario	Unidades	Costo unitario					
	750	3,500			750	2,625,000		2,625,000	3,500
	1,000	4,000			1,750	4,000,000		6,625,000	4,000
			750	4,000	1,000		3,000,000	3,625,000	
			100	4,000	900		400,000	3,225,000	
	500	4,500			1,400	2,250,000		5,475,000	4,500
	600	5,000			2,000	3,000,000		8,475,000	5,000
			500	5,000	1,500		2,500,000	5,975,000	
			750	5,000	750		500,000	5,475,000	
				4,500			2,250,000	3,225,000	
				4,000			600,000	2,625,000	
	200	6,000			950	1,200,000		3,825,000	6,000
			500	6,000	450		1,200,000	2,625,000	
				3,500			1,050,000	1,575,000	
						13,075,000	11,500,000		

Costo Promedio

Consiste en dividir el valor final entre la suma de unidades habidas, con lo que se obtiene un costo unitario promedio; o también se puede determinar sumando a la existencia anterior, en unidades, las entradas menos las salidas, y el resultado entre la suma de los valores correspondientes.

Está técnica es recomendable cuando hay constantes variaciones en los precios, independientemente de que haya inflación o deflación (Cuadro III y VI).

Caso "A"

Cuadro III. Costo promedio

Concepto	Entradas		Salidas		Unidades existencias	Debe	Haber	Saldo	Promedio
	Unidades	Costo unitario	Unidades	Costo unitario					
C	750	3,500			750	2,625,000		2,625,000	3,500.00
C	1,000	4,000			1,750	4,000,000		6,625,000	3,785.71
V			750	3,785.71	1,000		2,839,285.71	3,785,714.29	3,785.71
V			100	3,785.71	900		378,571.43	3,407,142.86	3,785.71
C	500	4,500			1,400	2,250,000		5,657,142.86	4,040.82
C	600	5,000			2,000	3,000,000		8,657,142.86	4,328.57
V			500	4,328.57	1,500		2,164,285.71	6,492,857.14	4,328.57
V			750	4,328.57	750		3,246,428.57	3,246,428.57	4,328.57
C	200	6,000			950	1,200,000		4,446,428.57	4,680.45
V			500	4680.45	450		2,340,225.56	2,106,203.01	4680.45
						13,075,000	10,968,796.99		

Costo Identificado

Por las características de ciertos artículos, en algunas empresas es factible que se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o producción y a ese costo estarán valuados.

Para estos efectos, el Artículo 45-G de la LISR obliga a emplear este método de valuación a los contribuyentes que enajenen mercancías que se puedan identificar por número de serie y su costo exceda de \$ 50,000.00, únicamente deberán emplear el Método de Costo Identificado.

Como se puede observar, la obligación está dada por el monto del bien y la identificación por el número de serie; no obstante, cualquier otro contribuyente puede emplear el Método de Costo Identificado.

Detallista

Con la aplicación de este método el importe de inventarios es obtenido valuando las existencias a precios de venta, deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, así obtenemos el costo por grupo de artículos producidos. Se controlan valores de costo y de venta. Las empresas dedicadas a la venta al menudeo como tiendas departamentales de autoservicio, son las que generalmente usan este método, por la facilidad que existe para determinar su costo de ventas y sus saldos de inventario. Para la operación de este método es necesario cuidar los siguientes aspectos:

- Control y revisión de los márgenes de utilidad bruta, considerando tanto las nuevas compras como los ajustes al precio de venta.
- Agrupación de artículos homogéneos.
- Control de los trabajadores de artículos entre departamentos o grupos.
- Inventarios físicos periódicos para verificar el saldo teórico de las cuentas y, en su caso, hacer los ajustes que procedan.

Productos por grupos homogéneos	Precio de venta	Factor de margen de utilidad bruta	Valor de costo	Núm. de unidades	Costo Total
A	100.00	1.1540	86.65	72	6,238.80
B	72.00	1.4030	51.31	100	5,131.00
C	84.00	1.5062	55.77	80	4,461.60
D	40.00	1.1115	35.99	10	359.90
E	15.00	1.3232	11.34	20	226.80
SUMAS					16,418.10

Reposición

Consiste en determinar cuánto cuesta reponer determinado artículo al momento de su venta en el mercado. En época de prosperidad, cuando los precios están a la alza, es recomendable esta técnica.

El registro contable de algunos de estos métodos serán analizados con el siguiente caso práctico, en el que se aplica el sistema de inventarios perpetuos, ya analizado en puntos anteriores:

Registro Contable

Caso "A"

Cuadro IV

Almacén		Ventas		Costo de ventas	
1) 2,625,000.00	2,625,000.00	3) 3,150,000.00	3A)	3) 2,625,000.00	
2) 4,000,000.00	400,000.00	4) 480,000.00	4A)	4) 400,000.00	
5) 2,250,000.00	2,000,000.00	6) 2,400,000.00	6A)	6) 2,000,000.00	
8) 3,000,000.00	1,600,000.00	7) 1,920,000.00	7A)	7) 1,600,000.00	
10) 1,200,000.00	1,575,000.00	9) 2,100,000.00	9A)	9) 1,575,000.00	
	1,750,000.00	11) 810,000.00		11) 1,750,000.00	
	675,000.00	12) -		12) 650,000.00	
	-				
13,075,000.00	10,625,000.00	10,860,000.00		10,625,000.00	
2,450,000.00					

Clientes		Proveedores	
3A) 3,150,000.00	-	- 2,625,000.00(1)	
4A) 480,000.00	-	4,000,000.00(2)	
6A) 2,400,000.00	-	2,250,000.00(5)	
7A) 1,920,000.00	-	3,000,000.00(8)	
9A) 2,100,000.00	-	1,200,000.00	
810,000.00	-	-	
-	-	-	
10,860,000.00	-	- 13,075,000.00	

Cargos	34,560,000.00
Abonos	34,560,000.00

Venta es igual al 20% más del Costo de Ventas

Caso "A"

UEPS
Cuadro V

Almacén			Ventas		Costos de ventas	
1)	2,625,000.00	3,000,000.00	3)	3,600,000.00	3A)	3,000,000.00
2)	4,000,000.00	400,000.00	4)	480,000.00	4A)	400,000.00
5)	2,000,000.00	2,500,000.00	6)	3,000,000.00	6A)	2,500,000.00
8)	3,000,000.00	500,000.00	7)	600,000.00	7A)	500,000.00
9)	1,200,000.00	2,000,000.00	10)	2,400,000.00	10A)	2,000,000.00
		600,000.00	11)	720,000.00	11A)	600,000.00
		1,200,000.00	13)	1,440,000.00	13A)	1,200,000.00
		1,050,000.00	14)	1,260,000.00	14A)	1,050,000.00
		-		-		
	12,825,000.00	11,250,000.00		13,500,000.00		
	1,575,000.00					11,250,000.00

Clientes		Proveedores	
3A)	3,600,000.00	-	2,625,000.00 1)
4A)	480,000.00	-	4,000,000.00 2)
6A)	3,000,000.00	-	2,000,000.00 5)
7A)	600,000.00	-	3,000,000.00 8)
10A)	2,400,000.00	-	1,200,000.00 9)
	720,000.00	-	-
	1,440,000.00	-	-
	1,260,000.00	-	-
	-	-	-
	13,500,000.00	-	12,825,000.00

Cargos	37,575,000.00
Abonos	37,575,000.00

Venta es igual al 20% más del Costo de Ventas

Caso "A"

Cuadro VI
Costo Promedio

Almacén		Ventas		Costo de Ventas	
1) 2,625,000.00	2,639,285.71	3) 3,407,142.86	3A) 3) 2,639,285.71		
2) 4,000,000.00	378,571.43	4) 454,285.71	4A) 4) 378,571.43		
5) 2,250,000.00	2,164,285.71	6) 2,597,142.86	6A) 6) 2,164,285.71		
8) 3,000,000.00	3,246,428.57	7) 3,895,714.29	7A) 7) 3,246,428.57		
10) 1,200,000.00	2,340,225.56	9) 2,808,270.68	8A) 8) 2,340,225.56		
-	-	10) -			
13,075,000.00	10,968,796.99	-	13,162,556.39	10,968,796.99	-
2,106,203.01					

Clientes		Proveedores	
3A) 3,407,142.86	-	-	2,625,000.00 1)
4A) 454,285.71	-	-	4,000,000.00 2)
6A) 2,597,142.86	-	-	2,250,000.00 5)
7A) 3,895,714.29	-	-	3,000,000.00 8)
8A) 2,808,270.68	-	-	1,200,000.00 10)
10A) -	-	-	-
13,162,556.39	-	-	13,075,000.00

Cargos	37,206,353.38
Abonos	37,206,353.38

Venta es igual al 20% más del Costo de Ventas

Comparativo Caso "A"

Costo Promedio	PEPS	UEPS
Costo de Ventas	Costo de Ventas	Costo de Ventas
2,839,285.71	2,625,000.00	3,000,000.00
378,571.43	400,000.00	400,000.00
2,164,285.71	2,000,000.00	2,500,000.00
3,246,428.57	1,600,000.00	500,000.00
2,340,225.56	1,575,000.00	2,000,000.00
-	1,750,000.00	600,000.00
	675,000.00	1,200,000.00
		1,050,000.00
10,968,796.99	10,625,000.00	11,250,000.00

	Compras	Costo	Valor del Inventario
Promedio	13,075,000	10,968,797	2,106,203
PEPS	13,075,000	10,625,000	2,450,000
UEPS	13,075,000	11,250,000	1,575,000